Redacción y Administración
Honda núm. 24, bajo
Teléfono núm 1451
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

DIARIO RADICAL DE LA TARDE

Precios de suscripción
En Cartagena 2 ptas. al mes
Provincias 5 » trimestre
Extranjero 15 »
EJEMPLAR 10 CTS
Franqueo concertado

Año 3 | Núm. 613 | DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS | Cartagena 10 de Julio de 1933

Un caso insólito

Don Antonio Pascual Murcia

Pasados aquellos momentos de confusionismo inexplicable que, alimentado por unos hombres sirvió para ejercer injusticia sobre otros, va siendo ya hora de aclarar cuestiones definitivamente, es decir, de una vez y para siempre, con la intensidad de tono que en cada caso concreto se requiera.

Notables ambiciosos de la política alimentaron con el descaro y la osadía su afan de medro: no reduciéndolo o disfrazándolo siquiera con procedimientos discretos, sino alzándolo con el empuje a veces de cuanto más acusa imperfección humana. Y crearon así especies falsas, y ejecutaron acciones censurables, sin que para unas ni otras les detuviera ese punto de luz que en toda conciencia débe lucir para respetar la moralidad, la pureza, la buena hombría ajenas.

Días ha habido—están en el recuerdo de todos, como pesarán sobre la conciencias de muchos—en que se han realizado injustas campañas contra el partido radical; si no se ha perseguido en campo abierto a sus hombres, se tendió contra sus actuaciones una espesa red de malas artes; si no se les redujo con violencia, se dispusieron autoridades con el principal encargo de someterlos, anulado su actividad, al apartámiento y al desamparo. Pero aún, con ser tan censurable todo ello, hay algo más que reviste los caracteres de máxima injusticia; algo más que merece otro nombre, y no costaría mucho trabajo disponer de un calificativo justo y tan duro como merece el caso. Y es que en el seno del propio partido dió sus frutos venenosos aquel confusionismo, y se alzaron correligionarios contra correligionarios, amigos contra amigos, olvidándose de todo para ponerse—inconsciente o deliberadamente—al servicio de aquellas potencias persecutorias.

Uno de los hombres condenados con menos justificación; uno de los más sacrificados y humillados en este torneo de injusticias, ha sido nuestro querido amigo don Antonio, Pascual Murcia. Fervoroso republicano de siempre, el señor Pascual Murcia se distinguió por sus actividades entusiastas y decididas al intervenir en cuantos movimientos se realizaron para derribar el régimen monárquico e iniciar en España, con la República, dias de libertad y progreso. Sufrió con este motivo varias detenciones, que no apagaron sus entusiasmos, sino que más los encendieron, haciéndole adquirir mayor prestigio entre sus correligionarios; prestigio que tampoco hizo disminuir, sino, aumentó el que ya tenía logrado con el ejercicio de su profesión de médico odontólogo. Al advenimiento de la República pertenecía a la Junta revolucionaria de Murcia, y ésta le entregó los destinos de la Diputación provincial haciéndolo su presidente, con la conformidad del primer Gobernador Civil de la República y de todo el Gobierno.

Pero comienzan a sucederse cosas y hechos; aquellas cosas inexplicables y aquellos hechos incomprensibles. Contra el grupo radical de la provincia comenzó la campaña, que parecía significar una amplia conjura contra sus más destacados elementos. Y por ser uno de ellos el señor Pascual Murcia, a él se le hizo blanco de iras, centro de insólitas represalias, y víctima al fin por que fué despojado de su cargo, y sujeto a la formación de un expediente, que se consiguió hacer voluminoso con cargos tan absurdos e infantiles que tanto como a indignación mueven a risa.

Ahora bien; aunque los procedimientos empleados para lograr la destitución del señor Pascual Murcia de la Presidencia de la Diputación provincial fueron innobles por lo inmerecidas—aún no se han podido justificar los cargos públicamente como lo exigió aquél—hubieran podido tener, si no justificación, alguna atenuante si hubiesen procedido de adversarios policos; lo lamentable, lo indignante del caso, es que elementos radicales e intimos amigos del señor Pascual Murcia, por solo pequeñas diferencias de criterio que debieron ser resueltas én el seno de la organización, se prestaron a contribuir a los manejos de los adversarios haciédoles un coro tan eficaz, que bien pronto se vieron satisfechos unos y otros sin pensar que adolecía con ello el prestigio de un correligionario honrado.

Vamos teniendo ocasión de conocer el expediente formado al señor Murcia; y por la pequeñez de sus extremos por lo absurdo y lo injusto que representa, nos ha proporcionado ya sensaciones que nunca pensamos experimentar. Ello nos ha movido a escribir estas lineas. Y ello nos impulsa también a considerar que el partido radical murciano debe una amplisima satisfacción a don Antonio Pascual Murcia, haciendo que se prodigue a los cuatro vientos la claridad y la honradez de su actuación. Por nuestra parte nosotros, los radicales de Cartagena, estamos decididos a contribuir a tal justicia con la máxima intensidad, mediante la gestión de nuestro representante en el organismo provincial, y mediante el apoyo que a dicha gestión podemos prestar desde estas columnas.

El mitin prounión republicana

San Sebastián.—En Eibar se celebró ayer el anunciado mitin pro unión de los partidos republicanos.

Los socialistas, para restar animación al mitin, organizaron una excursión al monte, pero no obstante asistió gran cantidad de público al acto.

Abrió el acto el Presidente de las Juventudes republicanas señor Sarasqueta.

Habla a continuación el Diputado señor Mirasol, por Acción Republicana. Empieza exhortando a todos los republicanos para que se celebre la unión de los mismos. No es cuestión de formar un nuevo partido, sino construir un programa republicano, capaz de satisfacer los intereses de España.

Agrega que al efectuarse la unión de los republicanos, no se persigue lanzar del poder a los socialistas sino preparase los republicanos para gobernar.

Habla a continuación don Emilio Nieto, por el partido federal. Comienza diciendo que la unión que se persigue vá encaminada a la fofmación de un Gobierno republicano, formado exclusivamente por los republicanos. Dice que la separación existente entre los partidos republicanos, no sirve más que para que se aprovechen las derechas. Aboga por la garantía de la paz y la formación de un presupuesto nivelado.

A continuación hicieron uso de la palabra los representantes de los demás partidos republicanos, entre ellos el radical, cerrando el acto el señor Gordon Ordax.

Tejidos: Novedades, confecciones. La casa mejor surtida, la más barata. Molin, Mayor 51.

NOTAS

En Madrid se ha dado a la publicidad una nota de gran significación; se dice en ella que reunidas las representaciones de los partidos radical, progresista, Acción republicana, radical socialista, izquierda radical socialista, federal y Unión Republica Femenina—contándose con adhesiones de otros no presentes— acordaron celebrar el próximo domingo, día 16, una manifestación pública de homenaje a Méjico, por los esfuerzos que aquel pueblo y su Gobierno realizan para el hallazgo de los aviadores Barberán y Collar.

Debe, efectivamente, exteriorizarse con un gran impulso popular el agradecimiento de España hacia Méjico, que hasta el último hombre y hasta el último peso ha decidido dedicar e invertir en esa causa fraternal. Si emociona pensar en la posible desgracia de nuestros aviadores, no menos emoción produce ese gesto unánime de todo un pueblo que ha paralizado todas sus actividades vertiendo la atención hacia un solo objeto: encontrar, vivos o muertos, a dos españoles, a dos hermanos

Al acto que se prepara, están invitadas todas las organizaciones culturales, profesionales, y de cualquier otro matiz. Está invitado también el pueblo madrileño en general. Y éste, que sabe bien de sentimientos profundos, sabrá el domingo próximo hacer su mejor fiesta: fiesta de gratitud. Ya que no es posible que los brazos se tiendan y ambos pueblos se abracen que luego por los aires—el camino de Barberán y Collar—llegue hasta Méjico lo más puro y hermoso del alma española.—C.

Declaraciones del diputado Ballester Gonzalvo

Madrid.—El Diputado radical socialista, señor Ballester Gonzalvo, ha hecho unas declaraciones a los periodistas, confirmando el disguto que sienten los radicales socialistas ante la forma en que ha sido nombrado el señor Gordón Ordax presidente del Comité Nacional de su partido.

Dice que para la designación, han apelado al sistema del sorteo.

Agrega que si se hubiese llamado a don Marcelino Domingo, este habría resuelto el conflicto con un empate entre los señores Gordón Ordax y Salmerón.

Negó rotundamente que el programa acordado por los radicales socialista no provoca ninguna complicación al Gobierno, diciendo que ellos no lo han presentado con ánimo de marchar se del Gobierno.

Si no se acepta el programa, deben discutirse las alegaciones que formule el Gobierno, pero hay que tener en cuenta que se concede un plazo para su implantación.

Elección del Presidente del Tribunal Supremo

Madrid.—En el Palacio de Justicia se ha celebrado el acto de elección de Presidente del Tribunal Supremo.

Constituida la mesa, el Decano del Colegio de Barcelona protestó de que el Presidente de la Audiencia de Barcelona no asiste porque la invitación se le ha hecho fuera de tiempo.

Asisten los Decanos de Colegioh, Presidentes de Sala y demás autoridades judiciales.

En la votación salió elegido Presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina por 55 votos, contra 21 que obtuvo Ruf y 2 Lafarga.

La selección del señor Medina ha parecido muy bien.

El llamado pleito radical de Murcia

A pesar de la información tendenciosa de "El Liberal" de Murcia, que con la sana intención que puede presumirse copia y comenta el periodico local "La Tierra", cuyo odio hacia el Partido Radical es bien notorio; no obstante también lo que en este sentido, caprichosa e insensatamente va propalando por los pueblos de la provincia el irascible señor Templado, podemos asegurar a nuestros correligionarios a fin de que no se dejen sorprender en su buena fé por noticias carentes de todo fundamento, que el Comité Nacional del Partido Radical, es ajeno a los acuerdos que falsamente se le atribuyen relacionados conel Comité Ejecutivo provincial.

Lo que sucede es que aunque injustificadas las notas y protestas elevadas al Comité de Madrid por los impacientes y díscolos amigos del señor Templado, han tenido, natunalmente, que ser recogidas por aquel y enviadas para su informe el expresado Comité provincial: con cuyo beneplácito ha sido, al mismo tiempo, nombrado nuestro querido amigo y prestigioso correligionario señor Rocha para que en representación del Comité directivo nacional realice una gestión de avenimiento o concordia que, como facilmente puede apreciarse, empiezan por dificultar con su impremeditada actitud los disidentes.

Afirmamos, finalmente, —y esto nadie se atreverá con su firma a desmentirlo—que el Comité Ejecutivo Provincial del Partido Radical, que fué elegido en Asamblea reglamentaria presidida por don Miguel Rivera, está aprobado plena y legalmente, con todos los pronunciamientos favorables a los prestigiosos elementos que lo forman, por el órgano superior de nuestra organización, en su junta del día 4 del actual

No hay pues intervenciones ni obscuridades, como no sean las que puedan existir en el deseo y la intención de los enemigos del Partido. Los hombres que representan y dirigen nuestra organización provincial y constituyen su Comité, son los siguientes:

Presidente efectivo.—Don José Cardona Serra. (Diputado a Cortes).
Vicepresidente.—Don Salvador Rios Pedreño. (De Cartagena).
Secretario.—Don José García López. (De Murcia).
Vice-Secretario.—Don José Martínez Abarca. (De Murcia.)
Tesorero.—Don José Vinader Mazón. (De Murcia.)
Contador.—Don Manuel Hernández Carmena. (De Alcantarilla.)
Vocales:—Don Zenón Martínez Dueso. (De Cartagena.)
Don Alfredo Sanmartín (De Lorca).
Don Alfredo Spreafico (De Archena.)
Don José Musso Blanc. (De Caravaca.)
Don Desiderio Carmona. (De Agulias.)

Delegados de la provincia ante la Junta Nacional del Partido: Don Angel Rizo Bayona (Diputado a Cortes) y don Salvador Martínez Moya (Diputado a Cortes) como suplente.

Hablemos de la amnistía

Cuando leímos la petición de amnistía suscrita por Algora, dijimos para nuestro capote: "está condenada al fracaso". Y es que pensamos en que todavía hay, demasiado encono y demasiado rencor diluido en el ambiente. Sobre todo, en las Cortes, a las que les falta la emoción liberal y republicana que se necesita para elaborar una ley, de amnistía "para todos", que es de la única manera que debe ser.

Pero si no creímos en que prosperase la petición del señor Algora—por tantas razones plausibles—tampoco sospechamos que salieran destemplanzas como las que se reflejan en el lamentable artículo: "Nosotros no perdonamos".

¡Nosotros! Es curiosa la manera presuntuosa con que pronuncian "ellos" ese pronombre. Dicen "nosotros" como si en ese vocablo estuviera comprendida la nación entera. Lo dicen como si quisieran dar a ententen que sin la anuencia de ellos y sin el consensus de ellos, aquí no se puede hacer nada. Y menos un acto generoso.

Y no hay manera de que se pacifiquen los espíritus si no se concede una amnistia amplia y generosa. Tan amplia y generosa, que comprenda todos los delitos políticos y sociales que se hayan cometido estos últimos tiempos. Porque una amnistia que vayan regateando la extensión y que se oriente, para que se tamicen los delitos, a gusto de las pasioncillas que se anidad en el pecho de los pequeños Robespierre que ha ido incubando esta "revolución", no sería una amnistia; sería otra cosa. Y no produciría la paz de los espíritus, engendraría nuevos odios y ahondaría los existentes.

Ya lo hemos dicho hace unos días: la iniciativa para crear la paz de los espíritus, como la de toda paz, no corresponde al pueblo, sino al Gobierno. Precisamente es esa una de las misiones cardinales del que manda. Y cabalmente para que la pueda ejercer, tiene en sus manos esa poderosa facultad de la amnistia, por la que, en nombre del pueblo se olvida de los delitos que una parte del pueblo ha podido cometer en un momento de exaltación política.

Todavía hay demasiado encono para pensar en que puede salir de las Cortes una amnistía a tambor batiente. Y para ser amnistía tiene que salir así. Porque una amnistía regateada, no puede merecer tan generoso nombre: perdería grandeza. Y ahora el espíritu sectario de muchas gentes no es más a propósito para la magnanidad que reclama una situasión moral como la que en estos momentos corre el espíritu de los españoles.

Y eso que creemos que nada sería mejor que España se pusiera a trabajar, con una ley generoosa que diera al olvido todas nuestras rencillas... sin anular, claro está, las diferencias ideológicas que nos separan.

Dice el Ministro de Marina

Madrid.—El señor Companys, hablando con los periodistas, dijo que las recientes maniobras navales han servido para demostrar el estado de disciplina de la marinería.

Agregó que en su viaje a Palma de Mallorca ha recibido pruebas de afecto y adhesión a la marina.

Hablando de su Ministerio dijo que no habrá cambio de altos cargos y si solo sustitucion de algunas representaciones.